NOTAS ACLRATORIAS DE IMPORESPI CIA LTDA AL 31 DICIEMBRE

2014

PERIODO CONTABLE.

Los Estados Financieros se elaboran con una periócidad y de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, la misma que comprende el periodo fiscal que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Cuando se presentan balances en diferentes periodos se establecen las fechas las mismas que pueden ser superiores a o menores a un año

INFORMACION A RELEVAR EN EL BALANCE.-

Los balances son la expresión transparente de los resultados económicos y financieros de la empresa, en los cuales se revelan los resultados específicos que contienen el importe de las siguientes partidas:

1.- Propiedad Planta y Equipo

2.- Propiedad Inversiones

3.- Activos Intangible

4.- Activos Financieros

5.- Inventarios

6.- Deudas y Otras Cuentas por Cobrar

7.- Efectivo y otros medios líquidos

8.-Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

9.- Provisiones

10.- Pasivos Financieros

11.- Activos Pasivos

ESTADO DE RESULTADOS.-

En el cual se expresan las partidas de ingresos y/o gastos del periodo, sin embargo es necesario manifestar que no existen partidas que sean excluidas de los resultados del periodo corriente, las partidas mínimas contables que se revelan son:

1.- Ingresos Ordinarios

2.- Costos Financieros

3.- Gastos por Impuestos

4.- Costo de Ventas

5.- Otros Ingresos

6.-Costo de Distribución

7. Costo de Administración

8. Resultados

POLITICAS CONTABLE.-

CLIENTES.

La empresa mantiene como política de crédito para sus clientes el de conceder treinta días de crédito a sus clientes a nivel nacional, operación está que le permite negociar con sus proveedores en condiciones favorables para la compañía, esta operación le otorga a la compañía realizar sus declaración tributarias mensuales del Iva con ventas a crédito en un porcentaje altísimo, liquidar las mismas que se liquidan de conformidad con las disposiciones tributarias. El monto de la cartera es de $ 77012.97.

PROVISON CUENTAS INCOBRABLES.-

De acuerdo al Art.10-11 de la Ley Orgánica de Tributario Interno (LORTI) se procedió a realizar la provisión de incobrables correspondiente al año 2014 la misma que asciende a $ 770.19

INVENTARIOS.-

La empresa mantiene el sistema de inventarios al precio de costo, o al valor realizable, según cual sea el menor costo.

COSTO DE INVENTARIOS.-

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, asi como otros costos en los cuales se hayan incurrido para darles su condición final.

COSTO DE ADQUISICION.-

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra,, transportes, almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de la mercadería, los descuentos rebajas y otros similares.

IMPUESTOS POR PAGAR.-

De Conformidad con las Leyes Tributarias Vigentes, la empresa mantiene política primordial, el de mantener y cumplir con dichas disposiciones legales vigentes. En consecuencia es obligación de la empresa el de cumplir con el ente de Control Tributario

PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPO.-

Como política de la empresa para los activos de propiedad, se aplica en el registro contable los elementos de: precio, propiedades y características de los activos y de fácil identificación. La depreciación de los activos se aplica al final de cada periodo fiscal, los gastos de depreciación aplicados en el presente periodo se encuentran en base de los porcentajes establecidos en las disposiciones tributarias vigentes.

PROVEEDORES.-

Dentro de las políticas establecidas en al empresa , para los proveedores, se mantiene un valor de $ 75.300.28, que corresponde a las mercaderías adquiridas a nivel nacional las mismas que se encuentran respaldadas con las respectivas facturas, y declaradas en los meses respectivos sobre las cuales se aplicados las disposiciones de tributarias de retenciones en la fuente.

PROVISIONES SOCIALES.-

Los resultados de las provisiones sociales presentados en los balances son los resultados de la aplicación de las disposiciones laborables establecidas en el Código del Trabajo, las mismas que son aceptadas por la Ley Orgánica Tributaria Interna. Esta provisiones se efectúan mensualmente, y el momento del pago se aplica a este rubro el desembolso el valor al 3l de diciembre del 2014 es de $ 1762.23.

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO.-.

Son obligaciones a largo plazo adquiridas con instituciones financieras locales , las mismas que se encuentran respaldadas con los documentos suscritos en la institución el valor a largo plazo es de $ 24.020.22

Atentamente

Ing.Rodrigo Marin M

CONTADOR